

## LA PATRONAL EMPIEZA A ASUSTAR AL SECTOR TIC CON SUS PROPUESTAS PARA EL PRÓXIMO CONVENIO



Las patronales **AEC** y **ANIMES** nos dejaron claro, el pasado 18 de febrero, que como Asociación no se encuentran afiliadas a la CEOE, por lo que su órgano de gobierno, no se siente vinculado a las recomendaciones suscritas por CEOE, CEPYME, UGT y CCOO, en el IV Acuerdo para el Empleo y la Negociación Colectiva, así como para futuros acuerdos.

Nos presentaron sus ideas para el 18º Convenio Colectivo Estatal de Empresas de Consultoría y Estudios de Mercado y de la Opinión Pública:

- 👤 Regulación que permita dar flexibilidad a las empresas del sector para el ejercicio de su actividad.
- 👤 Ampliar los supuestos de contratación temporal, así como eliminar la “burocracia” del actual marco convencional.
- 👤 Establecer formalidades, plazos y condiciones para el ejercicio de determinados derechos (permisos, excedencias, ...)
- 👤 Adecuar formalmente el artículo del régimen disciplinario, actualizarlo y establecer nuevos tipos de infracciones.
- 👤 Se propone la eliminación del complemento de antigüedad.

En la **próxima reunión de la mesa negociadora del 23 de marzo**, ¿con qué nos sorprenderán?

Desde **CCOO** iremos informando puntualmente sobre la evolución en la negociación.

Síguenos en:



[@TICCOOservicios](https://twitter.com/TICCOOservicios)



[@ccooserviciosTIC](https://t.me/ccooserviciosTIC)



[www.ccoo-servicios.es/tic/](http://www.ccoo-servicios.es/tic/)



[tic@servicios.ccoo.es](mailto:tic@servicios.ccoo.es)

**CCOO** ES TU SINDICATO AHORA MÁS QUE NUNCA. **[¡AFÍLIATE!](#)**